

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2160

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor **Rubén Aldo Saavedra Soto, Ministro de Defensa**, mediante nota MD-SD-DGAJ-UAJ. N° 4497/14, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 22 al 26 de octubre de 2014, a la ciudad de Madrid ? Reino de España, a objeto de participar en una reunión de trabajo, como miembro del Consejo Nacional de Reivindicación Marítima, por lo cual solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano **Daniel Santalla Tórrez, Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.